

En Lepe, siendo las diecinueve treinta horas del día veintiuno de octubre de dos mil diez, se reúne en el Salón de Actos de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana un colectivo de usuarios de dicha Entidad, quienes en segunda convocatoria se constituyen en Junta General Extraordinaria para tratar el Orden del Día para el que habían sido convocados por el Presidente de la Comunidad a través del Boletín Oficial de la Provincia, del diario Huelva Información y de anuncios publicados en los Tablones de Anuncios de los Ayuntamientos de Lepe, Villablanca, Isla Cristina, La Redondela y Ayamonte y de la propia Comunidad.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Manuel M^a Santana Ponce, quien tras un breve saludo a los asistentes, da paso al único punto del Orden del Día.

1º.- SOLICITUD DE AYUDAS PÚBLICAS PARA LA MODERNIZACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS CONDUCCIONES DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS PARA RIEGO DE LA SUBZONA OCCIDENTAL DE LA ZONA REGABLE DEL CHANZA.

El Sr. Presidente informa de que las instalaciones cedidas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana requieren la reparación de averías que por su magnitud aún no han sido abordadas y la realización de ciertas mejoras que podrían suponer una disminución de las pérdidas de agua, una reducción del consumo energético, un ahorro económico, la optimización del funcionamiento del sistema y aumentar la calidad del agua.

El Sr. Secretario explica que por eso se ha encargado la confección de un proyecto que incluya las siguientes actuaciones:

ACTUACIÓN N° 1

Unión de la Balsa de Cabezareas con la conducción recientemente terminada que abastece a la ETAP II de Lepe desde la conducción de abastecimiento de la 2ª Fase de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza.

Objetivo: Tener la posibilidad de abastecer a toda la 2ª Fase de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza desde la Estación de Bombeo del Sector 8 en el caso de una avería en la Estación de Bombeo de Los Machos, o a una parte muy importante de la superficie regable en el caso de una avería en el primer tramo de la conducción de la 2ª Fase (desde la Estación de Bombeo de Los Machos hasta algo más del arroyo de La Sisera).

ACTUACIÓN N° 2

Unión por debajo de la Balsa del Sector 17-13 Norte con el ramal A de la conducción de abastecimiento a la 2ª Fase de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza. Actualmente a la Balsa del Sector 17-13 Norte le entra el agua por arriba.

Objetivo: Sumar el importante volumen de agua que cubica esta balsa al de las balsas del Sector 12-13 Sur y de Cabezareas, que se encuentran en cotas similares y coincidentes con las alturas máximas de la Zona Regable, con la intención de llenarlas de noche y actuando como vasos comunicantes alimenten durante el día a toda 2ª Fase. Con ello se conseguiría un importante ahorro económico al bombear de noche, cuando la energía es más barata, y además un ahorro energético al poder regar la mayor parte del Sector 15 por gravedad, sin necesidad de bombear. Además tendríamos una mayor reserva de agua en puntos altos para casos de avería y le daríamos una mayor comodidad al manejo del sistema.

ACTUACIÓN N° 3

Unión del ramal que da agua a las Balsas Gemelas con la salida del Bombeo del Sector 15.

Objetivo: Regar por gravedad la mayor parte del Sector 15, que se encuentra en cota muy baja, consiguiendo con ello un considerable ahorro energético. Para que este objetivo sea efectivo es imprescindible llevar a cabo la Actuación n° 2 para posibilitar la disponibilidad de un importante volumen en un punto alto con la intención de que el agua llegue con suficiente presión a la red del sector.

ACTUACIÓN N° 4

Instalación de una válvula de corte de 1.600 mm en la conducción de la 2ª Fase en un punto entre el Arroyo de La Sisera y la conexión de la conducción de 600 mm que viene desde la Balsa de Cabezareas.

Objetivo: Poder sectorizar la conducción de la 2ª Fase en caso de averías con el fin de ahorrar importantes cantidades de agua, tardar menos tiempo en la reparación de las averías y atender mejor a los delicados cultivos de la zona.

ACTUACIÓN N° 5

Instalación de una válvula de corte de 1.400 mm en la conducción de la 2ª Fase inmediatamente aguas abajo de la conexión del ramal B-C con la conducción general de 1.600 mm.

Objetivo: Poder sectorizar la conducción de la 2ª Fase en caso de averías con el fin de ahorrar importantes cantidades de agua, tardar menos tiempo en la reparación de las averías y atender mejor a los delicados cultivos de la zona.

ACTUACIÓN N° 6

Instalación de una válvula de corte de 1.600 mm en la conducción de la 1ª Fase inmediatamente antes de la conexión del ramal que lleva agua a la Balsa de

Cabecera con la conducción general.

Objetivo: Permitir utilizar el agua de la Balsa de Cabecera, aumentando el caudal disponible para la 1ª Fase, en el caso de cortes de agua en el Canal del Piedras o de averías en en el tramo de la conducción general desde el citado Canal hasta donde se coloque la válvula.

ACTUACIÓN N° 7

Instalación de una toma flotante en la Balsa del Sector 10.

Objetivo: Que el consumo de agua de dicho sector se realice siempre de la parte más superficial de la balsa, que es donde el agua tiene mayor calidad..

ACTUACIÓN N° 8

Gran reparación de deficiencias observadas en el tramo de conducción de abastecimiento a la 2ª Fase de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza colindante al enlace Lepe Este de la Autovía Huelva-Ayamonte, lo que está provocando pérdidas considerables de agua.

Objetivo: Lograr la estanqueidad de la conducción persiguiendo con ello el ahorro del importante volumen de agua que actualmente se vierte.

Para la ejecución de este proyecto, existe la posibilidad de solicitar una subvención acogiéndonos a la Orden de 19 de julio de 2010 de la Consejería de Agricultura y Pesca, en la que se establecen ayudas de hasta un 90%, IVA excluido; así pues, en el caso de la Comunidad, este porcentaje se quedaría en el 76%. Dicha normativa exige, entre otras cuestiones, que la Junta General de la Comunidad apruebe la solicitud de la subvención.

Así pues se presenta a votación los siguiente acuerdos:

1º.- Aprobar el “Proyecto de reforma, mejora y consolidación de la red de abastecimiento de agua de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza”.

2º.- Aprobar la solicitud de concesión de la máxima subvención posible para la ejecución de las obras del proyecto indicado acogiéndonos a las ayudas que se establecen para la mejora de los regadíos en Andalucía según lo establecido en las Órdenes de 28 de julio de 2009 y de 21 de julio de 2010 de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía y a la normativa posterior que la desarrolle.

3º.- Facultar al Sr. Presidente para que en nombre de la Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana realice las gestiones y trámites administrativos necesarios,

incluyendo la aceptación de la subvención en caso de que sea aprobada.

4°.- Limitar las dotaciones de agua a las previstas en el Plan Hidrológico de Cuenca.

5°.- Aceptar el compromiso de mantener las inversiones en el patrimonio de la Comunidad y en funcionamiento al menos durante cinco años a contar desde la fecha de finalización de las obras.

No hay ninguna objeción, por lo que los citados acuerdos se aprueban por unanimidad.

Al no haber más asuntos que tratar se levanta la sesión de la cual este Acta es fiel reflejo.

Vº Bº
El Presidente

El Secretario

Fdo.- Manuel Mª Santana Ponce.

Fdo.- Juan Ponce Camacho.